Tipo de Documento: CONSIGNA.

Código: AV 001

Aplica en: Edificio CAC

Puesto donde Aplica: Personal de seguridad





Responsables de Seguridad Físicaen AMBA



Nombre: Cristian Ariel Rojas Función: Supervisor de Seguridad Contacto: Cel: 11-2716-7872

e-mail: cristian.rojas@claro.com.ar



Nombre: SOC Mayo

Función: Sala de monitoreo y Gestión

Edificio: Av. de Mayo.

Contacto: Cel.: 11-3236-6190/11-6400-2314/ Tel: 4109-

8888 Int.34211/34009/34311

*8444

Bienvenido al equipo!

Quiero que sepas que tu tarea es importante para nosotros ya que formamos un equipo y nuestra misión es garantizar la seguridad de colaboradores de CLARO, clientes y bienes de los Centros de Atención a Clientes (CAC).

El equipo que formamos está compuesto por:

- o VOS: Personal de seguridad con presencia física en el CAC,
- SOC: Centro de monitoreo y control,
- o SUPERVISOR: Responsable de seguridad física.

Nos basamos en 4 pilares:

- ✓ COMUNICACIÓN: Es entre vos, SOC y tu supervisor, la cual debe ser constante y fluida.
- ✓ CONFIABILIDAD: Ganamos confiabilidad cuando cumplimos con nuestra tarea a conciencia, adaptándonos a las situaciones que se presentan, dando la mejor respuesta y no haciendo de nuestra tarea una rutina.
- ✓ AGREGAMOS VALOR: La vocación de servicio tiene que ser nuestro ADN. Nuestra tarea de prevención tiene que estar acompañada de una marcada actitud de servicio hacia los demás.
- ✓ CONOCIMIENTO: Es HACER uso de la tecnología de seguridad electrónica que dispone el local y de la aplicación de procedimientos y políticas de seguridad.

Tipo de Documento: CONSIGNA.

Código: AV 001

Aplica en: Edificio CAC

Puesto donde Aplica: Personal de seguridad





Vamos a comenzar diferenciando 3 momentos en tu jornada laboral:

<u>1ro. INICIO:</u> Previo al ingreso del local

Tenes que observar el entorno (vehículos sospechosos, personas cercanas al local) si observas algo que te llame la atención pulsa el botón antipático y comunícate con el SOC. Luego aguarda confirmación del SOC para ingresar al local en forma segura y controlada (video verificada).

En condiciones normales: Al ingresar al local deberás informar al SOC mediante el accionamiento del botón anti pánico a los fines que te brinde soporte por cctv en la apertura del local.-

- Tendrás a cargo un libro de organización de servicios donde deberás registrar TODO ingreso/egreso de contratistas, proveedores, materiales y/ herramientas. Esta situación es para nosotros UNA NOVEDAD novedades y deberás informarla al SOC.
- Deberás verificar el estado de todos los ambientes y el prendido de iluminación / AA.
- Deberás verificar el estado de exhibidores de celulares (alarmas, precintos de seguridad, etc.), en el caso de notar alguna anomalía informar al SOC, al jefe de CAC y a tu supervisor.-
- El SOC te solicitara pruebas funcionales de sistemas de seguridad: ¿cómo las realizas?
 - CCTV: verificaras DVR, visualización, cámaras sin funcionar.
 - Intrusión: Alarmas el local y procedes a la apertura de una puerta.-
 - Incendio: activación de pulsadores manuales.-

(Todo lo realizado lo deberás informar al SOC).

2do. Durante la atención al público:

En el horario de atención al público tu tarea principal es la de **observar** para prevenir cualquier tipo de incidente y/o robo.

- Deberás identificar y registrar en libro de actas a toda persona ajena al CAC- que requiera ingresar a sectores como caja, producto, server o a entrevistarse con gerentes, jefes y/o colaboradores de Claro. En todos los casos deberás comunicarte con el SOC para verificar, acreditar identidad y autorizar ingreso.
- También deberás identificar personas que ingresen al local y no se identifiquen el turnero dando aviso al SOC de tal situación.
- **Recaudación:** Al llegar el personal de la empresa recaudadora, darás aviso al SOC, e identificaras mediante credencial y DNI la identidad del personal de caudales. Te ubicaras en salón en proximidad de muebles degustadores y/o puerta de ingreso con una actitud activa y atenta.
- De necesitar ausentarte del salón por almuerzo o ir al baño deberás informar al SOC y al Jefe del CAC o supervisor a cargo.
- El Personal de seguridad no debe brindar atención a clientes por operaciones comerciales ni en ATM, solo se limitara a derivar al cliente con personal de Claro.-
- De observar manifestaciones sindicales, socioculturales, etc., deberás dar aviso de inmediato al SOC y a tu supervisor quedando a las directivas del SOC o tu supervisor de cómo proceder.
- Dispones de un pulsador de pánico el cual lo tendrás en todo momento durante la actividad comercial. Ante cualquier situación que consideres necesitar el apoyo del SOC pulsá el botón (siempre que la acción de pulsar el botón no te exponga a una situación peligrosa).

Tipo de Documento: CONSIGNA.

Código: AV 001

Aplica en: Edificio CAC

Puesto donde Aplica: Personal de seguridad





• Cualquier situación fuera de lo cotidiano debe ser informada al SOC, recordá que todos los temas inherentes a la seguridad de los colaboradores y los bienes de Claro debe estar en conocimiento el SOC y tu supervisor.

3ro. Cierre del Local:

Momentos antes del cierre del local realizá una recorrida por el local y presta especial atención a todos los movimientos de las personas que quedan dentro, que aún no han sido atendidas.

- Recorrer las instalaciones, con el fin de corroborar el apagado de luces, aire acondicionado, cerramiento de puerta de terraza.
- Procede a la protección del salón, mediante el sistema de alarmas.-
- Comunicate con el SOC para verificar el estado del alarmado. (no retirarse hasta recibir dicha confirmación). En caso de problemas con el sistema de alarmas solicitar directivas al SOC.